

por tronó tenía el sol,
y por escabel la luna
y mi amante corazón.

Mi madre cuando era niño,
una tarde me llevó
á visitar esa Virge,
orgullo de su mansión,

Y recuerdo que me dijo
con dulce, amorosa, voz:
—Hijo mio, esa Señora
es la de mi devoción.

Ignoro lo que te aguarda
el mundo falso y traidor,
donde la dicha es quimera,
verdades las penas son

Se cual fuera la suerte
que en él te reserva Dios,
acuérdate siempre de ella
como acordándome estoy.

Que es iris de bienándanza,
puerto de salud y amor,
y con su manto cobija
á toda la creación.—

Eso me dijo mi madre,
así mi madre me habló,
y lo que ella me dijo
grabóse en mi corazón.

Y cada vez que partía
con lágrimas de dolor
de este hermoso paraíso
donde mi cuna rodó,

Me despedía con pena
de la Virgen del balcón,
la Virgen á quien de niño
recé con tanto fervor.

Mas ¡ay! rezarle no puede
mi angustiado corazón,
pues ya no está en la capilla
que la piedad le erigió.

Marchitas están sus flores
y apagado su farol
que encendían los querubes
por mandato del Señor.

¡Madre mía! ¡Madre mía!
¡Virgen de la Concepción!

cuantó siento el alejarme
sin poder decirte: ¡Adiós!

Francisco Gras y Elías.

Reus, Marzo de 1904.



SECCIÓN
ARTÍSTICA
DEL
«CENTRO
DE LECTURA»

La «Sección Artística» del «Centro de Lectura», de acuerdo con la Junta Directiva del mismo y con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento y de varios Círculos y Sociedades de recreo de esta Ciudad, ha acordado la celebración para el día 3 de Abril próximo, Pascua de Resurrección del Señor, un «Concurso local de «ramilletes y pasteles» llamados monas, bajo las siguientes

Bases

1.º El Concurso se dividirá en dos grupos: Primero «Ramilletes de lujo», y 2.º «Las clásicas monas de pasta».

2.º Se concederán los siguientes premios:

Primer grupo

Primer premio.—Diploma y 50 pesetas ofrecidas por la «Sección Artística».

Segundo premio.—Diploma y 25 pesetas ofrecidas por el «Club Velocipedista».

Segundo grupo

Primer premio.—Diploma y 25 pesetas ofrecidas por la «Sección Artística».

Segundo premio.—Diploma y 15 pesetas ofrecidas por la Sociedad «El Alba».

Así mismo se concederán diplomas de «Accésits» en ambos grupos, á los ramilletes ó pasteles no premiados que el Jurado juzgue dignos de tal distinción.

3.º Todas las monas presentadas al Concurso deberán llevar el precio de venta.

4.º Queda indeterminado el número de monas que podrá remitir un mismo concurrente.

5.º Cada ramillete ó mona irá acompañado por una tarjeta en la que se anotará el título ó lema con que se distinga cada trabajo acompañando un pliego cerrado en cuyo exterior llevará el lema igual al que lleve la mona ó ramillete, y en el interior el nombre y apellido del autor.

6.º Los trabajos que concurren al Concurso deberán ser entregados en el local del «Centro de Lectura» antes de las 10 de la mañana del día 3 de Abril próximo. A cada entrega se libraré el correspondiente recibo á fin de facilitar la devolución del trabajo una vez publicado el fallo del Jurado.

7.º El Jurado calificador se compondrá de personas de reconocida competencia cuyos nombres se publicarán oportunamente, siendo el fallo inapelable, debiendo conformarse á él los concurrentes al certámen.

8.º Los ramilletes ó *monas* premiadas así como las que no obtengan distinción alguna quedarán de propiedad de sus respectivos autores.

9.º Las *monas* ó ramilletes serán expuestos públicamente en uno de los salones del «Centro de Lectura».

10.º La publicación del fallo del Jurado y repartición de premios, tendrá lugar después de la fiesta benéfica que organiza esta «Sección» para el citado día 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde.

Reus 1.º Marzo 1904.—Por la «Sección Artística». —El Presidente, Francisco Batlle y Amfres; El Secretario, Comado Felip.

Con motivo de celebrar esta «Sección» un Concurso de Ramilletes y Pasteles llamados *monas* y deseando asociar esta fiesta con un acto de caridad, ha acordado repartir á los asilados en las Casas de Beneficencia de esta Ciudad una *mona* á cada niño ó niña de las mismas, por medio de una Comisión de Señoritas al efecto nombrada, cuyo acto tendrá lugar en el Salón de nuestro «Centro», el día 3 de Abril próximo, Pascua de Resurrección del Señor, á las 4 de la tarde, contando para ello con la cooperación del Excmo. Ayuntamiento y de los Círculos y Sociedades de recreo de esta Ciudad, á cuyo fin queda abierta una suscripción para la adquisición de *monas* destinadas al objeto antes expuesto.

VINT-I-UN ANYS

Avui els compleixo: avui fa vint-i-un anys que'm portaren en eix mon de miserias i trageries, de dolors i desengany. En aquest espai de temps, no he arribat á conèixer l'alegría, la llibertat, l'expansió, lo consol ni'l repós. Si's miren mos actes; tots els he dirigit—ó al menys aquesta ha sigut ma intensió—á estimar, á fer bé, á alabar la rahó i la justícia; sempre la veritat i l'honradés han guiat mos pensaments; mon cor sempre ha glaiat per causes nobles, generoses i altruistes. Y... ¿de que m'ha servit?...

He passat vint-i-un anys entre mitj de penes, d'odís i de enveiges; he passat vint-i-un anys amb inmerescuda esclavitut: am prou feines conec del mon mes que'ls sentiments mesquins i baixos dels homes; he

passat vint-i-un anys desitjan, i sens poguer satisfer mos enlairats desitjos; hs viscut vint-i-un anys sense trobar ningú que m'aixugués les llágrimes, sens ningú que curés les ferides de mon pobre cor, sens ningú que m'ajudés á realisar mos somnis daurats.

Y entre mitj de tantes amargures, després de tantes injustícies, desitjant esser lliure, anhelant estimar i esser estimat, te vaig trobar á tu, reina de mon cor, en lo camí de ma vida: te vaig trobar, te vaig esttmar amb entusiasme i am deliri, am passió sublim i eterna, puig ton amor habia d'endolcir ma existencia i'm va semblar que seria la tan desitjada emancipació. Per tu ho suportó tot desde llavors, per tú visc, sols ton amor preocupa á ma imaginació, mon cor sols ambiciona que siguis meva... ben meva...

Mes... avui compleixo vint-i-un anys, i jamai havia sigut tan desgraciat, ¡i aixó que t'esitmo bojament i que tu m'estimes molt!

Els pochos que'm volien, m'han deixat; tot-hom m'aborreix; ningú's preocupa de mi; ningú m'ajuda en ma humanitaria lluita; tot-hom preté matar mes belles ilusions; tot-hom vol destruir mes hermoses esperances.

¿Y tot per qué? Per l'imperdonable i terrible delicte d'estimar-te; d'estimar-te mol, am deliri inmens; per estimar-te á tu, á tu qu'ets tan bona, á tu qu'ets l'única persona que pensa am mi, que'm somia que per mi suspira!...

No temís per aixó, prenda meva. El teu amor m'alenta á lluitar: el teu carinyo'm dona força i energia pera vencer: els teus ulls m'inspiren. Confía en ma passió, en tota la passió que cap en un cor als vint-i-un anys. Olvida als que s'oposan á nostra pura estimació: com mes obstacles, com mes inconvenients, mes ferm será mon afecte. ¡No dubtis, com jo, que ben prompte arribará'l benhaurat dia que'l Amor triompará, i que, junts per sempre, viurém enamorats, satisfets i felissos!....

J Recasens i Mercadé.

13 de Març de 1904.

PER QUAN ME MORI

Quan un jorn mon cor exhali d'angoija'l darrer sospir y mon llavi sech, murmuri ton nom ab suau somris, cloume'ls ulls, aymada meva, ab tos llavis coralins. Pósam dintre de una caixa de fusta d'olorós pí y fes que'l meu cap descansí demunt de blancs gesamins, que vull respirar l'aroma